



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SANTO DOMINGO NORTE
GESTIÓN 2020-2024

JUNTOS POR UN NUEVO
norte

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE BAÑOS, TUBERÍA DE
COCINA Y OTROS EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**

ESPECIFICACIONES TECNICA

COMPRAS MENOR
ASDN-DAF-CM-2020-0072

1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para el **Adquisición de Materiales para Reparación de Baños, Tubería de Cocina y Otros en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**”, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

1.01 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.02 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb, Máximo Gómez, Sto. Dgo Norte, en horario de 08:00am a 03:00pm. a partir del **día 3 de diciembre del 2020** y en la página Web de esta institución: www.alcaldiaasdn.gob.do, además estará disponible en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasasdn@gmail.com

1.03 Descripción de los Artículos.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas, el **Adquisición de Materiales para Reparación de Baños, Tubería de Cocina y Otros en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, a continuación:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE BAÑOS, TUBERÍA DE COCINA Y OTROS EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE

ITEMS	CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD
1	30	ABRAZADERA	Unidad
2	50	ABRAZADERAS DE 1/2	Unidad
3	4	ADAPTADOR DE 1/2	Unidad
4	1	ADAPTADOR DE TINACO	Unidad

5	6	ADAPTADORES HEMBRA DE 1	Unidad
6	3	ADAPTADORES HEMBRA DE 1 1/2	Unidad
7	3	ADAPTADORES HEMBRA DE 1/2	Unidad
8	16	ADAPTADORES MACHO DE 1	Unidad
9	4	ADAPTADORES MACHO DE 1 1/2	Unidad
10	2	ADAPTADORES MACHO DE 1/2	Unidad
11	12	ADAPTADORES MACHO DE 3/4	Unidad
12	1	ARANDELA DE INODORO DE 3	Unidad
13	16	ARANDELAS	Unidad
14	50	BAJANTES 2 X 4 X 12	Unidad
15	10	BALANCIN DE INODORO	Unidad
16	1	BARRENA DE PICAR	Unidad
17	100	BLOCKS DE 6 BISONO	Unidad
18	3	BOQUILLA DE FREGADERO	Unidad
19	1	BOQUILLA DE LAVAMANO	Unidad
20	4	BREIKER FINO	Unidad
21	4	CABALLETE	Unidad
22	18	CAJA 2 X 4	Unidad
23	8	CAJA 4 X 4	Unidad
24	1	CAJA DE BREIKER DE 4 A 8	Unidad
25	1	CAJA DE BREIKER TGE	Unidad
26	1	CAJA DE CLAVO	Unidad
27	1	CAJA DE DIABLITO	Unidad
28	1	CAJA DE FURMINANTE	Unidad
29	2	CAJA DE TORNILLO ESTRIA 7 7/16 PUNTA FINA	Unidad
30	8	CAJA DE TORNILLO PARA PLANCHA YESO 1 1/4 PUNTA FINA	Unidad
31	1	CAJA REGISTRO	Unidad
32	4	CANALETA DE 3/4	Unidad
33	1	CANDADO TOLEDO	Unidad
34	1	CHEQUE DE SUCCION DE 2 PLASTICO	Unidad
35	1	CHEQUE HORIZONTAL DE 1	Unidad
36	8	CHEQUE HORIZONTAL DE 3/4	Unidad
37	1	CHEQUE VERTICAL	Unidad
38	23	CODO ANILLA 25X25	Unidad
39	6	CODO ANILLA R/H 32 X 3/4	Unidad
40	9	CODO DE 1	Unidad

41	2	CODO DE 1 1/2 X 45	Unidad
42	1	CODO DE 1 1/4 HG	Unidad
43	13	CODO DE 1/2	Unidad
44	14	CODO DE 2	Unidad
45	2	CODO DE 3	Unidad
46	16	CODO DE 3/4	Unidad
47	2	CODO HG 1/2	Unidad
48	1	CODO HG DE 1	Unidad
49	2	COLITA DE FREGADERO	Unidad
50	6	CONECTOR ANILLA R/H 25 X 3/4	Unidad
51	60	CONECTOR ANILLA R/M 32 X 3/4	Unidad
52	3	COPIA DE LLAVE	Unidad
53	1	CORTADOR DE MANGUERA DE METAL	Unidad
54	9	COUPLING DE 1 1/2	Unidad
55	3	COUPLING DE 1/2	Unidad
56	6	COUPLING DE 2	Unidad
57	1	COUPLING DE 3	Unidad
58	4	COUPLING DE 3/4	Unidad
59	4	CUBETA BLOCKKEY	Unidad
60	3	CUBETA DE MASILLA	Unidad
61	1	CUBETA DE PINTURA	Unidad
62	4	CUBETA DE PINTURA ACRILICA BLANCO	Unidad
63	1	CUBETA DE PINTURA KING BLANCO 00	Unidad
64	3	CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS	Unidad
65	9	CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS BLANCO HUESO	Unidad
66	17	CUBRE FALTA DE 1/2	Unidad
67	2	CUBRE FALTA DE FREGADERO	Unidad
68	1	CUCHILLA DE CORTE PARA YESO DE 6	Unidad
69	3	CURVA DE 1 ELECTRICA	Unidad
70	42	CURVA DE 1/2 ELECTRICA	Unidad
71	5	DERRETIDO	Unidad
72	8	DESBROZADORA DUCATI 4600	Unidad
73	2	DESTAPADOR DE INODORO	Unidad
74	2	DISCO DE CORTE	Unidad
75	1	DISCO DE CORTE 4 1/2	Unidad
76	1	DISCO DE CORTE NO. 7	Unidad

77	10	DISCO DOS PUNTA 4 MM (CUCHILLA ESTRIBE)	Unidad
78	49	ENLATE 1 X 4 X 12	Unidad
79	50	ESCOBA LINDA	Unidad
80	20	ESCOBILLONES	Unidad
81	2	ESPATULA 12 PULG.	Unidad
82	2	ESPATULA 8 PULG.	Unidad
83	1	ESPATULA DE 4	Unidad
84	2	ESPATULA DE 6	Unidad
85	45	ESQUINERO METALICO AMERICAN	Unidad
86	3	EXTENSIONES	Unidad
87	1	FREGADERO DOBLE	Unidad
88	100	FULMINANTE VERDE CAL 22	Unidad
89	15	FUNDA DE CAL	Unidad
90	96	FUNDA DE CEMENTO	Unidad
91	1	FUNDA DE CEMENTO BLANCO	Unidad
92	15	FUNDA DE PEGATOP	Unidad
93	1	FUNDA DE SEPARADORES DE 2	Unidad
94	1	GALON PINTURA BLANCO HUESO	Unidad
95	1	GOMA DE FLOTAR	Unidad
96	13	GUILLOTINAS	Unidad
97	1	HILO MARCADOR DE YESO	Unidad
98	2	HOJA DE SEGUETA	Unidad
99	2	INODORO CORONA	Unidad
100	8	INTERRUPTOR SENCILLO	Unidad
101	10	JUNTA DE CERA DE INODORO	Unidad
102	2	JUNTA DE ORINARIO	Unidad
103	1	KIT DE DESAGUE	Unidad
104	5	KIT DE INODORO	Unidad
105	1	KIT DE TORNILLO	Unidad
106	2	KITS MULTCULTER DUCATI 32.6	Unidad
107	1	LAVAMANO	Unidad
108	15	LENTE TRANSPARENTE	Unidad
109	1	LIBRA DE ALAMBRE	Unidad
110	28	LIBRA DE CLAVO DULCE DE 2 1/2	Unidad
111	1	LIBRA DE STOPA	Unidad
112	3	LIBRA DE VARILLA DE SOLDAR	Unidad

	23	LIBRAS DE ALAMBRES PICA0	Unidad
	10	LIBRAS DE CEMENTO BLANCO	Unidad
	26.5	LIBRAS DE CLAVO DE ACERO DE 2 1/2	Unidad
	14.5	LIBRAS DE CLAVO DE ZINC	Unidad
	11.5	LIBRAS DE CLAVO DULCE 2 1/2	Unidad
	60	LIJA 360 Y 240	Unidad
	20	LIMA BELLOTA GRANDE	Unidad
	2	LIMPIADORES DE TUBERIA DE PVC 4 OZ	Unidad
	13	LLAVE ANGULAR DE 1/2	Unidad
	3	LLAVE DE CHORRO UREA	Unidad
	1	LLAVE DE FREGADERO MONOMANDO	Unidad
	5	LLAVE DE LAVAMANOS	Unidad
	2	LLAVE DE ORINARIO	Unidad
	1	LLAVE DE PASO 1/2	Unidad
	5	LLAVE DE PASO DE 1	Unidad
	7	LLAVE DE PASO DE 3/4	Unidad
	1	LLAVE MONOMANDO	Unidad
	5	LLAVIN DE CERRADURA	Unidad
	1	LONA	Unidad
	1	MACERA DE GOMA	Unidad
	2	MACHO 1/4	Unidad
	1	MACHO 5/16	Unidad
	2	MANGUERA	Unidad
	10	MANGUERA DE INODORO	Unidad
	4	MANGUERA DE LAVAMANO	Unidad
	4	MANGUERA ESPIRAL SUCCION AZUL 2	Unidad
	1	MARCO DE SEGUETA	Unidad
	2	MASILLA DE YESO PRO-FORM	Unidad
	2	MEZCLA DE PAÑETE	Unidad
	1	MEZCLADORA DE FREGADERO	Unidad
	1	MICROASPERSONES 180" COMPLETO	Unidad
	20	MOCHA	Unidad
	16	MOTA ANTIGOTA	Unidad
	5	MTS DE ARENA AZUL	Unidad
	5	MTS DE GRAVA	Unidad
	3	NIPLE 1 X 4 HG	Unidad

	6	NIPLE 1/2	Unidad
	5	NIPLE 1/2 X 3	Unidad
	1	NIPLE 1/4 A 2 HG	Unidad
	6	NIPLE 3/8	Unidad
	14	PALA DE CORTE	Unidad
	1	PALO DE EXTENSION DE PINTAR	Unidad
	2	PALOMETA DE AIRE	Unidad
	22	PARES DE BOTAS	Unidad
	38	PARES DE GUANTES	Unidad
	1	PARES DE PALOMETA DE LAVAMANO	Unidad
	7	PARES DE TORNILLOS	Unidad
	25	PERFIL CGM 2 1/2 X 10	Unidad
	50	PIES DE ALAMBRE 10	Unidad
	1100	PIES DE ALAMBRE ELECTRICO 12	Unidad
	5	PIES DE TUBO DE 1	Unidad
	100	PIN CON ARANDELA DE 1	Unidad
	1	PLANA	Unidad
	1	PUERTA BLANCA 100 X 210	Unidad
	1	PUERTA BLANCA 70 X 210	Unidad
	3	PUNTA ESTRIA	Unidad
	4	PVC AZUL DE 16 OZ	Unidad
	3	PVC AZUL DE 8 OZ	Unidad
	1	PVC AZUL LANCO DE 1/4	Unidad
	3	QQ DE VARILLA	Unidad
	15	RATRILLO METAL	Unidad
	1	REBALADOR DE INODORO	Unidad
	2	REDUCCION 1 1/2 A 1	Unidad
	4	REDUCCION 1 A 3/4	Unidad
	4	REDUCCION 2 A 1 1/2	Unidad
	2	REDUCCION HG 3/8 A 1/2	Unidad
	4	REJILLA DE PISO DE 2	Unidad
	1	REJILLA REDONDA DE PISO	Unidad
	2	ROLLO DE MANGUERA DE 25 MM	Unidad
	2	ROLLOS DE ALAMBRES DULCE	Unidad
	2	ROLLOS DE ALAMBRES ELECTRICO NO.10	Unidad
	8	ROSETA PORCELANA	Unidad

	1	SERRUCHO DE YESO 6 PULG.	Unidad
	4	SIFON	Unidad
	1	SIFON DOBLE DE FREGADERO	Unidad
	7	SIFON FLEXIBLE	Unidad
	1	SILICON DE TUBO	Unidad
	1	SILICON TRANSPARENTE	Unidad
	1	SUAPER DE GOMA	Unidad
	1	SWITCH PRESION 60 30	Unidad
	2	TAPA CIEGA	Unidad
	5	TAPA FIBRA DE VIDRIO 2 X 300 PIES	Unidad
	2	TAPE NEGRO 3M	Unidad
	1	TAPON DE 1	Unidad
	1	TAPON HG 1/4	Unidad
	1	TAPON REGISTRO DE 3	Unidad
	30	TARUGO AZULES	Unidad
	16	TARUGO DE PLOMO 1/2	Unidad
	14	TARUGO MAMEY	Unidad
	5	TEE DE 1	Unidad
	4	TEE DE 1/2	Unidad
	5	TEE DE 2	Unidad
	2	TEE DE 3	Unidad
	12	TEE DE 3/4	Unidad
	1	TEE HG DE 1/2	Unidad
	45	TEFLON	Unidad
	4	TERMOS DE 2 GLS	Unidad
			Unidad
	4	TERMOS DE 5 GLS	Unidad
	1	TIJERA BULDOG PARA METALES	Unidad
	2	TIRADORES DE PUNTA	Unidad
	16	TOMA CORRIENTE	Unidad
	16	TORNILLO 1/2	Unidad
	2	TORNILLO DE INODORO	Unidad
	130	TORNILLO DIABLITO	Unidad
	14	TORNILLO TIRAFONDO	Unidad
	25	TRAVESAL CGM 2 1/2 X 10	Unidad
	2	TUBO DE 1/2 SDR 40	Unidad

	13	TUBO DE 1/2 SDR 41	Unidad
	2	TUBO DE 2 SDR 41	Unidad
	3	TUBO DE 3 SDR 41	Unidad
	2	TUBO DE 3/4 SDR 40	Unidad
	3	TUBO DE MASILLA	Unidad
	2	TUBO DE SILICON	Unidad
	11	TUBO ELECTRICOS DE 1/2	Unidad
	8	TUBO MT DE 3/4	Unidad
	10	TUERCA DE JARDIN	Unidad
	7	UNION ANILLA 32X32	Unidad
	9	UNION UNIVERSAL	Unidad
	8	UNION UNIVERSAL DE 3/4	Unidad
	1	VALVULA COMPLETA DE 1	Unidad
	4	VALVULA DE 3/4	Unidad
	10	VALVULA DE ENTRADA DE INODORO	Unidad
	1	VENTANA 11.65 X 200	Unidad
	1	VENTANA 11.68 X 200	Unidad
	1	VENTANA 11.71 X 200	Unidad
	3	VENTANA 11.72 X 200	Unidad
	1	VENTANA 5.00 X 200	Unidad
	3	VISAGRA	Unidad
	1	W 40 PENETRANTE	Unidad
	1.5	YDAS DE MAYA DE CEDAZO	Unidad

- **Los oferentes del presente proceso deberán cotizar las cantidades totales de los ítems y será adjudicado el oferente que presente el menor monto total.**
- **El lugar donde serán recibidas los materiales en el Departamento de Almacén y Suministro del Ayuntamiento de Santo Domingo.**
- **Entrega Inmediata**
- **Demostrar que se dedican a la venta de este tipo de bien**

1.04 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

- a) Los Oferentes tendrán hasta las **4:30pm de la tarde del día 11 de diciembre del 2020**, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.alcaldiaasdn.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do .

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ayuntamiento de Santos Domingo Norte solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- a) Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
1. Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
 2. Deberá tener una descripción de los artículos suministrados
 3. Conduce sellado y Firma por el Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
 4. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental
 5. Estar expedida a nombre del Ayuntamiento Santo Domingo Norte
 6. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para los fines de lugar.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Departamento de Compras y Contrataciones

Del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.

Referencia: Compra Menor ASDN-DAF-CM-2020-0072

Dirección: Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb, Máximo

Gómez, Sto Dgo Norte,

Teléfonos: 809-331-7171 Ext. 2226

Email: comprasasdn@gmail.com

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)
- d) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega en un periodo no mayor a 5 días. **No Subsanables**
- e) Oferta Económica (Cotización)
- f) Garantía Ofertada (el oferente deberá incluir el alcance de dicha garantía) No subsanable
- g) Descripción técnica de los materiales a utilizar. **No Subsanables**

4.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la Oferta Económica más baja.

Crterios de evaluación

- Que los materiales ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas
- Que se encuentra en la capacidad de hacer entrega inmediata.
- El pago será contra entrega

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

4.1 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté

autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

El ayuntamiento de Santo Domingo Norte se reserva el derecho de visitar las instalaciones (Oficinas, Almacenes, Locales comerciales o Campamentos) de los Oferentes que participen en el presente proceso, con la finalidad de constatar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien a adquirir.

5.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica más baja, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

D/o Trinidad Martínez
Geovanny Blas Rodríguez
Enc. del Departamento de Compras

